



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.

RES. N° 396/2002

VISTO:

La presentación de los Sres. Jueces de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, 11 y 12, Dres. Roberto Gallardo, Fernando Juan Lima y Alejandra Petrella, respectivamente; de fecha 19 de noviembre de 2002, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, elevan a este Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la solicitud de prórroga de las promociones y designación interinas efectuadas mediante Res. CM N° 242/2002, con motivo de la licencia extraordinaria sin goce de haberes concedida a partir del día 25 de noviembre de 2002 a la agente Sabrina Menéndez, Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11.

Que, no existe obstáculo alguno para dar trámite favorable a lo solicitado.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la ley 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Prorróganse las promociones y designación efectuadas mediante Res. CM N° 242/2002, interinamente mientras dure la licencia extraordinaria sin goce de haberes concedida a la Dra. Sabrina Menéndez.

Art. 2°: Regístrese, notifíquese, comuníquese a los Sres. Jueces de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, 11 y 12, a la Dirección General de Ejecución Presupuestaria del Poder Judicial y oportunamente archívese.

RESOLUCION N° 396 /2002

Dra. Gloria Elvira Bonatto

Dra. María Luisa Casas de Chamorro Vanasco

Dr. Julio Cesar Cueto Rúa

Dr. Juan Octavio Gauna

Dr. Carlos María Cárcova

Dr. Norberto Lorenzo